

RESOLUCION
Nº 1144/96

EXPEDIENTE Nº 13.957/96
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.1255

Buenos Aires, 25 de Julio de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa a los fines de lograr la provisión de trescientos (300) kilos de jabón en polvo, con destino a la Morque Judicial; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme las especificaciones obrantes a fs. 2.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300.-) - a la Cuenta "Elementos de limpieza" (05-03-00-00-01-0097 2 9-1-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3º) Registrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, is written over a faint, illegible stamp or text.